MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

Resolución V.M.S.P. Nº 26 /2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/10 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"- PLURIANUAL, CONVOCADO POR CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA AL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 25 de mayo de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por el Director General del Hospital Nacional y la Directora de Administración y Finanzas, en el cual se solicita la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 para "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.010 cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 6799/2.010 de fecha 12 de mayo de 2.010, para afrontar los gastos emergentes de la Contratación, siendo su Nº de PAC el 156.851 - PLURIANUAL.-

Que, por Resolución DG Nº 13 de fecha 5 de marzo de 2.010, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que, se ha cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: 1. COMERCIAL 2A, 2. COLUMBINA PRODUCTOS DE LIMPIEZA, 3. FRAN CAR S.R.L., 4. NAVERO COMERCIAL, 5. TRANS CENTER S.R.L., 6. ECO RURAL.-

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha de 7 de abril de 2010 y fueron recepcionadas 8 (ocho) ofertas, de las firmas: COMERCIAL LAMAVE, FRAN CAR S.R.L., DISTRISERV S.A., ECO RURAL S.A., COMERCIAL 2A, DISTRIBUIDORA ALFA, COLUMBINA PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INDUCLOR S.R.L.-

Que, el Comité de Evaluación elevó su Informe en fecha 27 de abril de 2010, recomendando la Adjudicación a favor de las firmas: FRAN CAR S.R.L., ECO RURAL S.A., DISTRIBUIDORA ALFA, COLUMBINA PRODUCTOS DE LIMPIEZA, INDUCLOR S.A., por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado licitatorio.-

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Dictamen A.J. Nº 830, de fecha 04 de mayo de 2010, ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que. conforme a los Artículos 19º y 20º numeral 6, del Decreto Nº21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20º del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. Nº 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y Nº 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".-

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/10 para la "Adquisición de Productos de Limpieza" convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que conclueyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMAS	ÍTEMS	MONTOS
FRANCAR S.R.L.	5, 16, 18, 19, 20, 21, 27	Hasta un monto de Gs.35. 547. 600
ECO RURAL S.R.L.	4, 9, 10, 14, 16, 23, 26, 28	Hasta un monto de Gs. 21. 220. 000
DISTRIBUIDORA ALFA DE JULIAN CABRERA ZARACHO	2, 3, 6, 11, 17, 25, 29	Hasta un monto de Gs. 24. 333. 500
COLUMBINA: PRODUCTOS DE LIMPIEZA	1, 7, 8, 15	Hasta un monto de Gs. 19. 298. 000
INDUCLOR S.R.L.	12, 13, 22, 24	Hasta un monto de Gs. 152. 795. 000
MONTO TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 253. 914. 100**	

Son Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones novecientos catorce mil cien.---------

Artículo 2° **DESIGNAR al** Director General del Centro Médico Nacional- Hospital Nacional como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante las firmas adjudicadas en este proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarlo, en consecuencia, a suscribir los Contratos correspondientes.----------

Artículo 3° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria del ejercicio fiscal 2.010, que dió origen al proceso de Adquisición. El saldo restante será ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2.011.----------

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

DR. EDGAR GIMÉNEZ CABALLERO
VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA

HOSPITAL NACIONAL
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
ENTRADA Nº 408
FECHA 26 MAYO 2010
RECIBIDO POR:
Diego Gabriel Velázquez Ojeda
Contrataciones Públicas
Hospital Nacional